

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700115625 del 19 de noviembre de 2019
“Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa a una servidora pública del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF”

Sujeto a Notificar:

ISABEL CRISTINA RIVERA GIRALDO	Camilo Duque Mz 2 Km 183 CIRCASIA - QUINDIO
---------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010734881 del 03 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **“NO RESIDE”**.

Fecha de publicación en página web: 30 de diciembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 30 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 08 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010734881 del 03 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a ISABEL CRISTINA RIVERA GIRALDO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700115625 del 19 de noviembre de 2019** *“Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa a una servidora pública del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal